



FACULTAD DE
FILOSOFÍA Y LETRAS



A LA COMUNIDAD DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

La Dirección de la Facultad reconoce que se han cometido errores en la atención de los problemas de violencia de género en nuestra Facultad, y estamos conscientes de que las demandas de una atención adecuada y más efectiva a las denuncias de violencia de género son legítimas. Pedimos disculpas y nos comprometemos a reforzar las acciones y a escuchar las demandas y propuestas de la comunidad. La Dirección tiene la convicción de que puede reestructurarse el funcionamiento de la Unidad de Atención a la Violencia de Género (UAVG) y de que, en conjunto con toda la comunidad académica, podemos emprender diversas acciones para prevenir y evitar la violencia, comenzando por el salón de clases y en todos los espacios de la Facultad.

Con el fin de dar respuesta a las demandas de las estudiantes en paro, comunicamos a toda la comunidad lo siguiente:

1. Reiteramos nuestra disculpa pública a las estudiantes por el borrado del mural “Victoria Alada y Atenea besándose” y, una vez que ha sido reinstalado, nos comprometemos a conservarlo. Tal hecho no debió haber sucedido, dado que en la Facultad no se censura y se respeta la expresión de la diversidad de orientaciones sexuales e identidades de género.
2. La Lic. Yadira Coronado, quien era responsable de la UAVG, ya no está a cargo de la UAVG ni realizará actividades de acompañamiento y asesoría para la atención de las denuncias de violencia de género.
3. En acuerdo con el Consejo Técnico, emprenderemos una reestructuración de las funciones, actividades y objetivos de la UAVG, con el fin de mejorar la atención y acompañamiento a los casos de violencia de género denunciados de acuerdo con el Protocolo de la Universidad, así como de consolidar las estrategias de difusión y prevención para toda la comunidad.



FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS



4. La comisión autónoma tripartita (alumnas, profesoras y trabajadoras) que fue propuesta por el Consejo Técnico, realizará el diagnóstico de las funciones y actividades de la UAVG y determinará el perfil adecuado de la persona que sea responsable de la Unidad. Cualquier integrante de la comunidad podrá proponer candidatas. El Consejo Técnico resolverá el nombramiento de dicha unidad a partir de la lista de candidatas propuestas.

5. Reconocemos la necesidad de atender las denuncias que decidan presentar formalmente las estudiantes, mediante la intervención y apoyo de la Unidad de Atención de Denuncias (UNAD), así como revisar y dar seguimiento a las denuncias formales que están pendientes. Para ello, solicitaremos la intervención de la Oficina de la Abogacía General.

6. Como hemos señalado anteriormente, las condiciones para el diálogo y la negociación, con el fin de resolver las demandas que han motivado el paro, deben ser acordadas bilateralmente. Por lo tanto, consideramos pertinente y hacemos nuestra la propuesta del Claustro Académico, externada en las reuniones del lunes 11 de noviembre, de conformar una comisión de intermediación compuesta por integrantes de la comunidad que sean propuestos paritariamente, para acordar las condiciones de diálogo.

Rechazamos cualquier expresión o conducta de violencia contra las estudiantes en paro. En la Universidad debemos resolver nuestros problemas por la vía del diálogo argumentado y respetuoso de todas las personas de la comunidad universitaria.

A T E N T A M E N T E

Ciudad Universitaria, CDMX, 12 de noviembre de 2019

Dr. Jorge Enrique Linares Salgado

Director